



# GUÍA RÁPIDA

DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL  
**ACOSO SEXUAL**, **ACOSO POR RAZÓN DE SEXO**,  
**CIBERACOSO SEXUAL**, **ACOSO POR**  
**ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD Y/O**  
**EXPRESIÓN DE GÉNERO**



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID



unidad de  
igualdad  
universidad politécnica  
de madrid

## II PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL, ACOSO POR RAZÓN DE SEXO, CIBERACOSO SEXUAL, ACOSO POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD Y/O EXPRESIÓN DE GÉNERO

El 24 de junio de 2021, el Consejo de Gobierno aprobó el II Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo, ciberacoso sexual, acoso por orientación sexual e identidad y/o expresión de género en la Universidad Politécnica de Madrid.

El objetivo de este Protocolo con su doble vertiente de prevención y actuación pretende proporcionar pautas y medidas de protección a los distintos colectivos de la universidad, de forma que se eviten situaciones o comportamientos que pudieran ser constitutivos de acoso, procurando la garantía sobre los derechos de las víctimas.

Con esta Guía se pretende dotar a la comunidad universitaria de una herramienta más que prevenga, identifique y ponga fin a las situaciones de acoso recogidas en el II Protocolo.



### ¿A QUIÉN SE APLICA ESTE PROTOCOLO?

- A) Personal Docente e Investigador (PDI).
- B) Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).
- C) Estudiantes.
- D) Cualquier persona que preste sus servicios en esta Universidad sea cual sea el carácter o la naturaleza jurídica de su relación con la misma.
- E) Personas contratadas por terceros y que presten sus servicios en alguno de los centros universitarios.
- F) Personas trabajadoras autónomas que compartan espacios de trabajo y suscriban el presente protocolo.



## ¿Qué es el Acoso Sexual?

El ACOSO SEXUAL es cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.



### Identifica el acoso

#### ALGUNOS EJEMPLOS DE CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL:

1. Contacto físico no deseado: tocamientos innecesarios, palmaditas o pellizquitos o roces en el cuerpo.
2. Conducta verbal de naturaleza sexual: insinuaciones sexuales molestas, proposiciones o presión para la actividad sexual, flirteos ofensivos, comentarios insinuantes, indirectas o comentarios obscenos.
3. Conducta no verbal de naturaleza sexual: exhibición de fotos sexualmente sugestivas o pornográficas, de objetos o materiales escritos, miradas impúdicas, silbidos, gestos.
4. Conductas indeseadas que no llegan a una acción violenta de contacto físico: insinuaciones, propuestas, manifestaciones verbales, que agreden a la persona trabajadora desde una perspectiva psíquica.



## ¿Qué es el Acoso por Razón de Sexo?

EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO es cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.



**Identifica el acoso**

### **ALGUNOS EJEMPLOS DE CONDUCTAS DE ACOSO POR RAZÓN DE SEXO:**

1. El uso de formas denigrantes u ofensivas para dirigirse a personas de un determinado sexo.
2. La utilización de humor sexista.
3. Ridiculizar y despreciar las capacidades, habilidades y potencial intelectual de las personas por pertenecer a un determinado sexo.
4. Evaluar el trabajo de las personas con menosprecio, de manera injusta o de forma sesgada, en función de su sexo.
5. Trato desfavorable por razón de embarazo o maternidad.
6. Conductas explícitas o implícitas dirigidas a tomar decisiones restrictivas o limitativas sobre el acceso de la persona al empleo o a su continuidad en el mismo, a su formación, retribución o cualquier otra materia relacionada con las condiciones laborales, basándose en prejuicios sexistas.



## ¿Qué es el Ciberacoso Sexual?

El CIBERACOSO SEXUAL es la utilización de las tecnologías de comunicación digital, teléfonos móviles, internet, redes sociales, etc., para acosar a las personas con amenazas, hostigamientos, humillaciones a través de fotografías, vídeos o mensajes eróticos en las que aparecen las víctimas acosadas.



Identifica el acoso

**ALGUNOS EJEMPLOS DE CONDUCTAS DE CIBERACOSO SEXUAL:**

1. Suplantación de la identidad (phishing)
2. Amenazas
3. Hostigamiento
4. Humillaciones



## ¿Qué es el Acoso por Orientación Sexual o Identidad de Género?

EL ACOSO POR ORIENTACIÓN SEXUAL o IDENTIDAD DE GÉNERO es cualquier conducta que persiga denigrar o humillar a las personas por su orientación sexual o identidad de género.



**Identifica el acoso**

### **ALGUNOS EJEMPLOS DE CONDUCTAS DE ACOSO POR ORIENTACIÓN SEXUAL:**

1. Tener conductas discriminatorias por razón de su orientación sexual.
2. Dirigirse con maneras ofensivas a la persona.
3. Ridiculizar a la persona en relación con su orientación sexual.
4. Utilizar humor homófobo, lesbófobo o bífobo.
5. Menospreciar el trabajo que se ha hecho con razón de su orientación sexual.
6. Ignorar aportaciones, comentarios o acciones.
7. Trato desigual basado en la homosexualidad, bisexualidad u orientación sexual.



## Identifica el acoso

### ALGUNOS EJEMPLOS DE CONDUCTAS DE ACOSO POR IDENTIDAD Y/O EXPRESIÓN DE GÉNERO:

1. Negarse a nombrar a una persona trans como requiere, o utilizar deliberadamente artículos o pronombres no correspondientes al género con el que se identifique.
2. Expulsar y/o cuestionar a las personas con expresiones o identidades de género no normativas por estar en un baño/ vestuario determinado.
3. Menospreciar las capacidades, las habilidades y el potencial intelectual de la persona en relación con expresión o identidad de género.
4. Utilizar humor tráfobo o intéfobo.
5. Ignorar o excluir aportaciones, comentarios o acciones por razón de su expresión o identidad de género.



## ¿CÓMO ACTUAR ANTE UNA SITUACIÓN DE ACOSO?



### SI HE SUFRIDO UNA SITUACIÓN DE ACOSO:

- Escribe lo antes posible el incidente o comportamiento que ha ocurrido con fecha, lugar, nombres de testigos si los hubiere, y/o personas que conozcan la situación.
- Guarda los mensajes y correos que recibas, así como lo comentarios en redes sociales y nunca contestes. Archívalos como pruebas aportándolos cuando presentes denuncia.
- Cuenta la situación a una persona de confianza que te dará apoyo. No lo dejes pasar.
- Intenta averiguar si otras personas de tu mismo entorno han sufrido también situaciones análogas, pues es habitual que una misma persona acose a varias.
- Informa de lo sucedido al Punto de Contacto de Género de tu Centro o a tus superiores o responsables: Delegación de Alumnos, Dirección de Centro, Profesorado, Jefaturas administrativas, donde te prestarán ayuda inmediata.
- Puedes presentar denuncia por escrito indistintamente en:
  - . la Unidad de Igualdad de la Universidad ([unidad.igualdad@upm.es](mailto:unidad.igualdad@upm.es)),
  - . el Punto de Contacto de Género de tu Centro
  - . el Registro General de la UPM o de tu Centro, dirigido a la Unidad de Igualdad
- El procedimiento a seguir está recogido en el **II Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo, ciberacoso sexual, acoso por orientación sexual e identidad y/o expresión de género**, que puedes consultar en <https://www.upm.es/UPM/PoliticasiGualdad>





## ¿CÓMO ACTUAR ANTE UNA SITUACIÓN DE ACOSO?

### SI SOY TESTIGO O TENGO CONOCIMIENTO DE UNA SITUACIÓN DE ACOSO:



- Ante una situación de acoso tenemos la responsabilidad de actuar de inmediato.
- Si eres testigo o tienes conocimiento que se está produciendo una situación de acoso, observa con atención y actúa de la forma más confidencial posible, pudiendo dirigirte a la persona acosadora para hacerla saber que debe cesar su comportamiento.
- Informa de la situación al Punto de Contacto de Género de tu Centro o a tus superiores o responsables: Delegación de Alumnos, Dirección de Centro, Profesorado, Jefaturas administrativas, donde te asesorarán, y tal y como recoge el II Protocolo, puedes poner una denuncia.
- Si eres docente o tienes personas a tu cargo:
  - . Fórmate: cada año salen cursos de formación específica para la comunidad universitaria. Apúntate y anima al alumnado y al personal a tu cargo a realizarlos.
  - . Si un estudiante o trabajador te cuenta una situación de acoso, escucha respetuosamente y no emitas juicios de valor, ni culpabilices a la víctima. Aconseja que ponga su experiencia por escrito, incluyendo posibles testigos, informa de la existencia del II Protocolo como herramienta para denunciar, y ofrece tu ayuda para que pueda contactar con el Punto de Contacto de Género del Centro, y/o con la Unidad de Igualdad de la Universidad, donde le prestarán todos los recursos necesarios.

# ESQUEMA DEL PROTOCOLO



## PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

- Presentación de Queja o Denuncia
- La unidad de Igualdad pondrá en conocimiento de los hechos a los órganos competentes
- **Plazo máximo:** 3 días laborables



- La Unidad de Igualdad emitirá un informe de valoración al Comité Evaluador
- **Plazo máximo:** 8 días laborables



- El Comité Evaluador se reunirá para proceder a su investigación
- **Plazo máximo:** 3 días laborables



- Continuar procedimiento si se aprecian indicios de acoso e iniciar investigación elaborando informe de conclusiones
- **Plazo máximo:** 10 días laborables



- Si en el informe existen indicios de acoso: prouesta al Rector de incoación de expediente disciplinario por falta muy grave
- De **inmediato** se informará a denunciante y denunciado



- Seguimiento y control por parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de igualdad mediante informes de la Unidad de Igualdad



# **DENUNCIA** **NO CONSIENTAS EL ACOSO**



**¿Dónde puedo acudir ante una situación de acoso?**

**Comunidad universitaria UPM: UNIDAD DE IGUALDAD**

**Comunidad Universitaria de tu Centro:  
PUNTO DE CONTACTO DE GÉNERO**

**Estudiantado UPM: VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**Personal UPM: GERENCIA Y RESPONSABLE DE PROFESORADO**

**Teléfonos: 9106.70652 – 70653 - 70677**

**mail: [unidad.igualdad@upm.es](mailto:unidad.igualdad@upm.es)**

**Dirección: Rectorado B, Planta Baja, Despacho 31 – 33**

**Consulta el Protocolo completo en: <https://short.upm.es/3jklm>**



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

